



**Centro Provincial de Gestión Minero Agro
empresarial del Alto Nordeste**

ACTA DE REUNIÓN

Tipo de Reunión:	Sensibilización y capacitación funcionarios y contratistas						
Organismo, dependencia o proceso:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño						
Fecha Reunión:	20 de septiembre de 2023						
Temas Tratados:	Conceptos básicos del código de integridad Antecedentes del código de integridad Valores del servicio público (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia) Ética y código de integridad Normatividad Conflicto de interés Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Gobierno digital						
Desarrollo de la Reunión:	El día 20 de septiembre de 2023, siendo las 2:00 p.m. se inicia la sensibilización y capacitación del código de integridad en la cual participaron funcionarios y contratistas del Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño. El propósito de la sesión es dar a conocer a los funcionarios y contratistas en que consiste el código de integridad, dado la importancia que tiene conocer nuestras acciones como servidores o contratistas. La sesión se orientó de manera pedagógica, que permitiera a los asistentes reflexionar frente al comportamiento en el ejercicio de las actividades y el compromiso que tenemos como ciudadanos, además de la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la ética pública. El código de integridad se constituye en el principal instrumento técnico de la política de integridad del MIPG, la cual hace parte de la dimensión del talento humano y por lo tanto debe ser comprendida por cada uno de los contratistas o servidores de la entidad, sus valores, con el fin de fomentar la transparencia y ética en el actuar, los valores que hacen parte del código que son: <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">HONESTIDAD</th></tr> <tr> <th align="center">LO QUE HAGO</th><th align="center">LO QUE NO HAGO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">⬇ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo</td><td align="center">⬇ No le doy trato preferencial a</td></tr> </tbody> </table>	HONESTIDAD		LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO	⬇ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo	⬇ No le doy trato preferencial a
HONESTIDAD							
LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO						
⬇ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo	⬇ No le doy trato preferencial a						



**Centro Provincial de Gestión Minero Agro
empresarial del Alto Nordeste**

ACTA DE REUNIÓN

	errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.	personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
	✚ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad- Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.	✚ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
	✚ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.	✚ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
	✚ Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.	✚ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
	✚ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.	
RESPETO		
	LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO
	✚ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier	✚ Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en



**Centro Provincial de Gestión Minero Agro
empresarial del Alto Nordeste**

ACTA DE REUNIÓN

	situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.	ninguna circunstancia.
✚	Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.	✚ Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios
✚	Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.	✚ No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROMISO	
LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO
✚ Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.	✚ Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
✚ Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.	✚ No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía-Es un compromiso y un orgullo.
✚ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.	✚ No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
✚ Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.	✚ Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.
Presto un servicio ágil,	

ACTA DE REUNIÓN

amable y de calidad.	
DILIGENCIA	
LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO
✚ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.	✚ No malgasto ningún recurso público
✚ Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.	✚ No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.
✚ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.	✚ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
✚ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.	✚ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.
JUSTICIA	
LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO
✚ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.	✚ No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
✚ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.	✚ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una



**Centro Provincial de Gestión Minero Agro
empresarial del Alto Nordeste**

ACTA DE REUNIÓN

		situación.
	✦ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.	✦ Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública
Que es un conflicto de interés: En Colombia, el concepto conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario –Ley 734 de 2002– y el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011–, los cuales señalan que el conflicto surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”. No obstante, existen otras definiciones complementarias a este enfoque legal que amplían el marco de referencia y que son útiles para orientar la identificación del conflicto de intereses y su declaración como mecanismo de gestión preventivo del comportamiento de los servidores públicos. Tipos de conflicto de intereses: • Real: cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión, pero, en el marco de esta, existe un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. Por ello, se puede decir que este tipo de conflicto son riesgos actuales. • Potencial: cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, pero aún no se encuentra en aquella situación en la que debe tomar una decisión. No obstante, esta situación podría producirse en el futuro. Aparente: cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero alguien podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene. Una forma práctica de identificar si existe un conflicto de intereses aparente es porque el servidor puede ofrecer toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es ni real ni potencial. La prevención y lucha contra la corrupción se constituye en una herramienta de suma importancia dentro de la política de transparencia y por lo tanto debe ser comprendida por cada		



**Centro Provincial de Gestión Minero Agro
empresarial del Alto Nordeste**

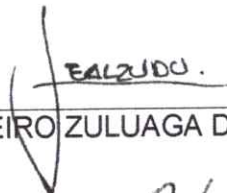
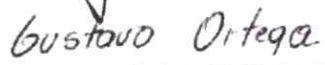
ACTA DE REUNIÓN

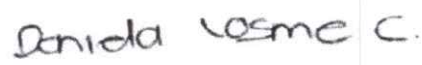
uno de los contratistas o servidores de la entidad.

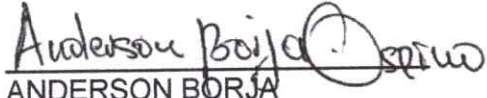
Gobierno digital: La función pública ha venido avanzando en la eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano por medios electrónicos, mediante la política pública de gobierno digital; que ha venido evolucionando permanentemente en su alcance e implementación, reconociendo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, como una herramienta esencial para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con los ciudadanos. Bajo este enfoque, desde el Decreto 1151 de 2008 se estableció como objetivo de la Estrategia Gobierno en Línea "Contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo.

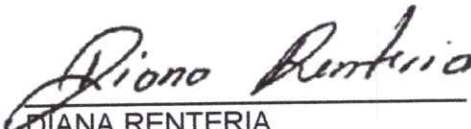
Los asistentes quedaron totalmente informados al respecto.

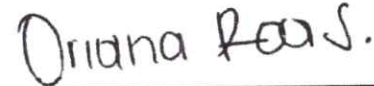
Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la reunión


ALBEIRO ZULUAGA DUQUE

GUSTAVO ORTEGA OSPINA

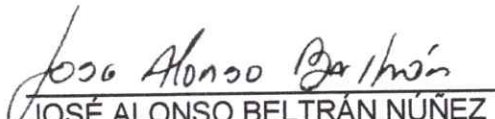

HERNÁN DARÍO VÁSQUEZ

DANIELA COSME CEBALLOS


ANDERSON BORJA


DIANA RENTERIA


ORIANA FARELLI ROA


NAYIBE MORALES ESTRADA


JOSÉ ALONSO BELTRÁN NÚÑEZ


JORGE VALLEJO ECHEVERRI